Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

El Siglo

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABER
27 O.le, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo---Viérnes 18 de Octubre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV---Núm. 1,155

Notas de Fénix

En Buenos Aires florece actualmente un curandero, llamado Hermano Manuel ó Santón del Barbudo, cuyo sistema supera en suavidad y eficacia á todos los conocidos, sin excluir el de nuestro doctor Tránsito que para combatir cierta forma de reumatismo cabalgaba con espuelas en el paciente.

Los diarios argentinos refieren un caso típico de aquel egregio bienhechor de la humanidad. Salió de asma una señora apellidada Denis; el resultativo, que finge ser mudo, despues de haber desnudar á la cliente y examinarla con tacto, empuñó un látigo y empezó á hacérselo repiquetear en las costillas de la desventurada enferma. Esta puso el grito en el cielo y como pretendiera huir, el sentido desenvainó un sable de caballería con el cual suele oficiar ante un altar lleno de santos en los días de gran solemnidad y dejó caer el lomo del arma sobre la infeliz asmática.

Escena final: las manifestaciones de agradecimiento atraen socorro, y la enferma, si no recupera la salud, cuando menos no pierde la vida por exceso de dósis curativa.

Nos ocurre que el Hermano Manuel sería aquí un notable agente policial en el recomendable servicio de *dele leña*

⁂

Con más de doscientas firmas se ha presentado á la administracion del Ferrocarril Central una solicitud, sin duda alguna muy digna de tomarse en cuenta, tendente á mejorar el servicio ferroviario entre Montevideo y Piedras, de manera que se pudiera almorzar y volver á las tareas en la capital.

Nos inclinamos á creer que la índole, en sentido favorable, la circunstancia de que la presente estación aporta á dicho trayecto un movimiento de pasajeros que mucho contribuye al interés permanente ferroviario.

⁂

Juzgamos muy dignos de conocerse,—y de inclusarse los siguientes rasgos satíricos de un libro titulado *Pensamientos de Alberdi*, escrito con motivo de la ceremonia que se celebrará dentro de pocos días, en ocasion de la traslacion de los restos de ese hombre público argentino:

«... Santa Fe, actualmente, es para la familia del señor Iturraspe, es un caso típico de perversion del sistema republicano. Se llama tiranía *honrada* aquella administracion, porque en efecto es honrada, en cuanto no se roban los dineros del pueblo, aunque se saquee su patrimonio de modo oral.

«Santa Fé es una inmensa estancia, donde impera la voluntad del mayordomo; se ha desterrado al cuatrero de hacienda, que es el azote de las campañas, pero el cuatrerismo electoral impera en gran escala. Se ha prohibido el juego á la *taba* y las carreras, porque el juego es peligroso, pero los peones pueden entregarse al juego de la ratufla electoral, naturalmente en provecho de la *formula* impuesta. El pueblo se alena en el rodeo; allí se le marca y se le castra. Es ridículo, pero Luis XIV ha resurgido en la tierra de Lopez y la voluntad del «Rey Sol», *suprema lex est*, como *dans le beau temps de Taba*. El gobernador se dice gerente de una casa de comercio, y como gerente tiene derecho á nombrar sus empleados de confianza, los diputados y senadores y hasta el gerente que le ha de sustituir.

«Hay en ello algún mal? El gobierno libre al fin y al cabo es fastidioso para los ciudadanos, porque impone deberes á todos y hay que dedicarle tiempo é inteligencia. Para ahorrar este trabajo al pueblo, el gobernador se encarga de la ingrata tarea

«Por otra parte, el pueblo es muy bruto todavía para saber elegir sus mandatarios. Y no faltaba más, después de todo, que los ciudadanos pretendan gobernarse á sí mismos, Seria la disolucion de las desolaciones! *Bonus Deus*, como diria Bazilio, ¿dónde se ha visto, que los carneros de una estancia, voten, deliberen y julgan? Unicamente en el estado ideal de *Quijotemapa*, que como se sabe solo existió en la brillante imaginacion de Alberdi....»

Fénix.

LA FIESTA EN VILLA DOLORES

Siguen con toda actividad los preparativos para la simpática fiesta que se efectuará el domingo en Villa Dolores, á beneficio de la Cruz Roja Colon.

Los juegos son á éticos, sa to largo, s lto alto, carreras de 100 yardas y enchada, tomará parte por el Peñarol los señores W. Davies, U. Fuentes, N. Cerrato, L. Brenzetti, D. B. Davies, J. Gonzalez y L. Mazzuco y del Atdlon los señores S. Sa derson, R. Sanderson, A. Ayres (hijo), G. Lloyd, Julio Lopez, A. N. Otero, M. Ge el, M. Ortiz Garzon, E. Cardenal, A. J. Daviz y A. Cardenal.

En los juegos gimnásticos por la Sociedad Alvarit tomarán parte los señores E. Fonseil, Steffeo, J. Recayte, M. Mathurin, F. Cirlis, J. A. Galup, C. Bianelli, C. Bolondo, E. Bassagne, A. Thebenet, A. Laborde, E. Sanmons, A. Veymux, P. Lebet, profesor; V. Vilini, L. Thomasset, P. A. Latielle, J. A. Rodriguez, P. Gianotti y E. Nuñez

Se han recibido los siguientes donativos: Serin y C.ª á camisetas para los que tomen parte en la caza del pato; Mendez y Hons, á pantalones 1d 1d.

—El Cricket Club de la capital preside el señor Guillermo Gilvey ofrecido los apatos, cucharas para las carreras, etc.

—El señor Martinot ha ofrecido donar gratuitamente los estuches para las medallas á distribuirse.

—El señor Mallhos J. M. donó el 1.º, 2.º y 3er. premios para la carreras de niños.

—El tranvía del Este hará circular sus trenes para Villa Dolores al mismo precio de sels centésimos que el tren de los Positos.

—El gobierno ha concedido una de las bandas militares para amenizar la fiesta.

El local será embanderado profusamente, contribuyendo á ello las banderas del Puerto, y al frente se colocarán unos grandes lienzos conteniendo las e cenas mas culminantes del descubrimiento de América.

Los precios de entrada serán como sigue: 40 centésimos las personas mayores y 20 centésimos los menores.

Del doctor Alfredo E. Castellanos

Señor director de EL SIGLO.—Son absolutamente inexactos los informes suministrados á usted de que tan dignamente dirije respecto á asambleas seccionales que se dicen celebradas en el departamento del Durazno para presentar la candidatura del señor Joaquin Muñoz Miranda.

Así se lo he significado y probado al propio informante, después de saber quien era.

Lo único que ha ocurrido en las secciones 11 y 12, que el informante señala como fechas de las últimas asambleas, fué el nombramiento de delegados al Congreso Elector que debe reunirse el 23 del corriente en la cabeza del departamento.

El informante de EL SIGLO sostiene que esos nombramientos han respondido á la candidatura del señor Muñoz Miranda.

Respecto á la 11.ª seccion no sé si me interesa saber si está en lo cierto el informante de EL SIGLO

Lo único que sé es que el delegado nombrado por esa seccion es el comandante don Juan A. Zavala, vecino de esta ciudad, que marchará mañana del Durazno el 12 del corriente para su estancia, con el objeto de recibir sus credenciales, previo el *muñequeo* correspondiente entre sus convecinos, miembros de la Comision Seccional, muchos de los cuales le deben atenciones, favores y consejos.

Dicha Comision se reunió el 13 del corriente nombrando delegado al señor Zavala como era de *cajon* y de cajon corrido por lo antiguo y por lo usado.

Excuso agregar, despues de lo dicho, que el voto de esa seccion es completamente adverso á mi candidatura, por la sencilla razon de que el comandante Zavala, que es el Porfirio Diaz de su delegacion seccional, es contrario á ella.

Esto no quiere decir que el delegado pertenezca á la 11.ª seccion partidario de la candidatura Muñoz Miranda, ni que se haya realizado allí asamblea alguna, con el objeto de prestigiarla como lo asegura, muy suelto de cuerpo el informante de EL SIGLO

Respecto á la primera me inclino á creer que es absolutamente incierto. Me funde para ello en que el señor Zavala y sus amigos, creyendo perjudicar mi candidatura, han hecho toda razia de las en su poder, inventando para consegurlo una especie de *rifa de candidatos*, á sacar á la suerte del fondo (6 del Jorro) de un sombrero, como se hacia antiguamente en campaña cuando se ritiaba un par de espuelas ó un lacon con valor de plata y no había ni siquiera dados para tentar la suerte.

En esa rifa de cuño antiguo y muy apropiado para una modesta *matufia*, se tendrá el derecho á entrar el señor Muñoz Miranda al yo

En prueba de ello transcribo en seguida el acta labrada el 10 del corriente por los «avisos» del comandante Zavala y suscrita por «los que» aquéllos, esta que se publicó en *El Nacional* del martes y que el informante está obligado á conocer.

«Los que suscriben, afiliados al Partido Nacional, reunidos en asamblea en la noche del 9 del corriente, impulsados por móviles patriócicos y de concordia, en vista de las desinteligencias surgidas en los correligionarios en la designacion de candidatos á la representacion nacional, han resuelto prestigiar ante el congreso elector que deberá reunirse el 22 del corriente en esta villa, la siguiente lista de distinguidos y meritorios compañeros de causa, para que dentro de ella y á la suerte, el congreso proclame el titular y suplente de diputado por el departamento: doctor don José Romeu, doctor Escolástico Imas, doctor Adolfo Fonseca, doctor Eduardo Lamas, don Federico Brito del Pino, doctor Mariano Pereyra Nuñez, don Juan Smith y doctor Adolfo Artigas y Vila.—Durazno, Octubre 10 de 1901.»

Entre los ocho candidatos nombrados en el acta que antecede no figura el nombre del señor Muñoz Miranda.

Respecto de la 2.ª seccion, el informante pasa de la inexactitud al absurdo, puesto que todos los titulares de la Comision seccional y hasta algunos suplentes firmaron una nota el 2 del corriente, declarando en ella que el delegado de esa seccion votará mi candidatura.

Esa nota original me fué remitida por el presidente de la Comision, don Ciriaco Couto, mi compañero de armas en la revolucion tricolor, y está á vuestra disposicion informante en mi casa calle del Sarandí núm. 193.

Dejando así desautorizados los informes suministrados á EL SIGLO, saludo atentamente á su ilustrado director.—*Alfredo E. Castellanos.*—Octubre 17 de 1901.

EL PROYECTO PONS

LA TAREA DE LA CÁMARA DE COMERCIO FRANCESA

REPORTAJE AL SECRETARIO

Como es sabido, la Cámara de Comercio Francesa se dirigió á los Introductores de vinos pidiéndoles su opinion respecto al proyecto del ministro de Hacienda que ha motivado tanta controversia. Esas opiniones, recopiladas prolijamente, sirvieron á la Cámara de Comercio Francesa para hacer el estudio de la cuestion, elevado con una nota á la Cámara de Representantes cópia de las opiniones de catorce Introductores de vinos extranjeros, á fin de que sean tenidas en cuenta al tratar del asunto.

Uno de nuestros reporters tuvo ocasión de estar al habla con el secretario de aquella Cámara de Comercio señor Battler, quien interrogado para que expresara su opinion respecto al proyecto del señor Pons, en-que las consideraciones que el lector podrá ver si se toma la molestia de seguir la lectura de este reportaje:

Reporter.—Bajo qué aspecto ha encarado el estudio del proyecto del ministro Pons la Cámara de Comercio Francesa?

Señor Battler.—Bajo el aspecto económico y con relación á los intereses de los importadores y del Estado mismo, que se ha pedido hacer respecto de este asunto resulta que ambos intereses son armónicos: que lo que afecta á la renta pública afecta el interés de los introductores de vinos.

R. ¿Cómo se explica esa armonía, en su concepto?

Sr. B.—De una manera muy sencilla. Lo que se busca por el proyecto Pons es el aumento de la renta por concepto del rubro de vinos. Pues bien: de las condiciones del proyecto resulta que en vez de favorecerse el aumento de la renta se va á conseguir que ella disminuya notablemente. Las opiniones de los introductores de vinos que ha obtenido la Cámara de Comercio Francesa están acordes en prever ese resultado.

R.—¿A qué introductores de vinos se dirigió la corporacion?

Sr. B.—A los más importantes. Y es el resumen de las opiniones de éstos lo que consta en el cuerpo de las consultas á la Cámara de Representantes.

Le diré sencillamente en qué consiste la demostracion de que se perjudicaria la renta pública con la adopcion del proyecto Pons.

Hay que tener en cuenta que los vinos extranjeros comunes sufren ya un recargo de catorce pesos y centésimos por bordalesa, sobre el precio de costo primitivo. Con un centésimo de aumento de impuesto por litro resultará recargada cada bordalesa con 16 pesos y centésimos.

R. Cuál es el costo de la bordalesa de vino comun en Europa?

Sr. B. Con referencia á los vinos franceses puede darle como cálculo unos once pesos, sin contar los gastos de transporte. Ya vé que el artículo resulta á encarecerse en proporciones espantosas

R.—¿Qué cantidades de vinos franceses se introducen al país?

Sr. B.—Con los impuestos crecientes la introduccion ha ido mermando y esa merma ha aumentado además por la competencia de la produccion del país y sobre todo por el desarrollo de la fabricacion artificial. En 1884 se introducian ocho millones, y mas, de litros de vinos de procedencia francesa. La estadística última hace descender á un millon 763 mil litros el vino introducido. Calcule cuánto ha debido disminuir la renta.

R.—¿Cómo calcula usted la produccion de vino natural en el país?

Sr. B.—Segun los datos que hemos podido recoger, ascenderá proximamente á tres millones y medio de litros que se desenvuelven hasta el cuádruple.

Y de manera que por cada millon de litros de vino de produccion nacional que daría á la renta pública segun el proyecto un millon de centésimos, gravitando un impuesto prohibitivo sobre el vino comun extranjero, tendriamos como cosa segura la disminucion en la cantidad á introducirse, perdiendo sobre cada millon de litros de vinos del exterior que dejaran de venir 6 1/3 millones de centésimos, importe del impuesto. Es sobre decir que esa disminucion del 10 % que producirá—en la introduccion del vino extranjero para perder todo el beneficio que se propondría obtener el gobierno con el proyecto Pons.

Hay que contar además, con el aumento de gastos que tendrá el erario para la fiscalizacion interna de la produccion nacional y la de vino artificial. En Francia los gastos de fiscalizacion esta colonia o que insumen un 35 o/o de la renta que dan los vinos

No sería muy aventurado calcularlos aquí en una tercera parte.

R.—¿Le parece á Vd. acertado el impuesto de cuatro centésimos á la fabricacion artificial?

Sr B.—Tal impuesto es insuficiente para impedir el uso del vino artificial. Actualmente esos brevajes se venden en plaza á 12 pesos el casco de 230 litros, con enorme utilidad para los fabricantes, puesto que se ó lucan en gran cantidad.

Con el impuesto, tal como se proyecta, cada bor alesa tendrá un recargo de ocho pe os, la que ha de subir á 20 pesos su costo. Así mismo, en competencia con el vino natural que se pueda introducir del extranjero, tendria un margen de siete pesos á su favor, margen mas que suficiente para batir á aquél y que oferecia un grande utilidades á la fabricacion artificial.

R.—Se ha hablado tambien del establecimiento de un impuesto sobre la escala alcohólica de los vinos.....

Sr. B.—Me parece difícil contestar á este respecto. Podría reducirse la escala alcohólica á la importacion y aumentar los derechos gravables al artículo. Del punto de vista de los intereses fiscales la reduccion de la escala alcohólica sería muy provechosa. Puedo citar al respecto la ley francesa que estableció el límite alcohólico de 10° 9 décimos—y sin embargo, mientras la viticultura francesa estaba atravesando estadística por la filoxera, se importaron á Francia vinos de corte en grandes cantidades, á pesar del límite. Si se adoptase aquí el límite de 12°, el aumento en el impuesto á los vinos sería de mas de un millon de pesos en la renta, por el solo efecto de la graduacion. Ahora, está sólo el límite á 16°, vienen con esa graduacion, como vendrian con la de 15°, si así se determinara el límite.

Es difícil, por otra parte, que se pudiera reducir á 12° para el país, porque hay categorías de vinos que se elaboran á perder en el país con esa graduacion y que requieren como mínimo 14 grados; si esto no sucede, traerios á 15°. Pero con una escala reducida el fisco puede tener la seguridad de que aumentaría la renta, no perjudicando la producciones del país. Se puede citar indicando la producciones de los vinos de Borgoña que tienen 14 grados de fuerza alcohólica y que tendrian que abonar derechos compl mentarios. No hay tener con esta propuesta el propósito disminuir la renta, sino que si se procede con escrupulosidad contra los vinos artificiales, no contra los desdoblados, que es lícito hacerlo.

En la Argentina, con la ley de Diciembre de 1899 ya se establecieron impuestos por vinos artificiales, pues se ha constatado que cesó su fabricacion. Con la actual tolerancia aquí, y aun con el límite impuesto de 4 centésimos á los vinos artificiales, no hay que esperar á que sucedan lo cosa igual; si se tiene en cuenta las cantidades enormes de bayas de maqui que se introducen de contrabando en las fronteras. Las aduanas pueden y que serían suficientes para dar cabo de las cantidades asombrosas de bayas y otros productos químicos perjudiciales á la salud que se introducen para la fabricacion de vinos artificiales.

R.—¿Estimó usted impresion general sobre el proyecto del señor Pons, es desfavorable?

Sr. B.—Yo creo que tal como ha sido presentado, no hallará en el Congreso el suficiente apoyo, no hallará en el Congreso el suficiente apoyo, no hallará en el Congreso el suficiente apoyo

Está usted enfermo?

Precisa usted algun remedio?

Ocurra á la Farmacia La Especial

Que recomienda los medicinas por vender solamente medicinas de primer calidad, frescas y puras y por su completo surtido de especialidades y medicamentos.

Farmacia "LA ESPECIAL"

-DE-

J. BERDYE (FARMACÉUTICO) **CALLE 25 DE MAYO 244**

MONTEVIDEO

22-Ag-25d.

La rebelión de los artilladores se ha extendí de hasta las puertas mismas de Capetown.

Anoche una partida de rebeldes se llevó la caballada de un escuadron británico, la cual estaba en unos potreros situados á 5 millas de Capetown.

Italia

Las procedencias de Nápoles

Roma, 17—No habiéndose producido ningun nuevo caso de peste bubónica, la sido por decreto de hoy derogada la ordenanza contra las procedencias de Nápoles.

Las huelgas de campesinos

Roma, 17—Telegramas de Trapani y Palermo comunican que la agitación de campesinos se propaga y que la actitud de los huelguistas es cada vez mas mas amenazadora.

Los trabajadores ocupados en las minas, especialmente de los azufres, han declarado en huelga.

La situación es de gravedad en aquellos parajes, por temor de que se produzcan conflictos sangrientos con las huelguistas.

Por orden del gobierno ha salido de Palermo una compañía de tropas y ametralladoras de caballería en todos los parajes donde la agitación alcanza mas intensidad.

La situación se sumamente crítica.

La nueva obra de D'Annunzio

Milán, 17—La mayoría de la prensa ha acometido en términos muy enojosos para el autor la tragedia «Francesca da Rimini» obra de Gabriele D'Annunzio, representada por Eleonora Duse y Gemma Bellincioni, en Milán, anoche.

Algunos diarios en sus críticas han herido la susceptibilidad de D'Annunzio, y de ahí la actitud que publican á tres periodistas, provocándolos á un duelo y dirigiendo á varios de los periodistas sus representantes.

El Secolo, ahora que la crítica á D'Annunzio, exije ahora ciertas condiciones más personales que literarias, pues, en otro estilo, cuando las críticas dejenaran en desafíos y lances personales.

Los duelos por «Francesca da Rimini» constituyen el asunto del dia en Milán y en Roma.

Estudiantes belicosos

Nápoles, 17—Se ha producido un desorden en la Universidad. En momentos en que se rendian las mesas examinadoras y comenzaban los exámenes en las varias facultades, los estudiantes con el intento de impedirque los exámenes se realizaran empezaron á silbar á los profesores, á cantar canciones licenciosas y á entregarse á desmanes que hicieron necesaria la suspension de los exámenes.

Se cree que á continuó la agitacion estudiantil, si ministro Nasi mandará suspender los cursos de todas las facultades.

Norte-América

El duque de Alba

Nueva York, 17—El duque de Alba, fallecido ayer aquí, era miembro de ó'Thomás Lipton, durante la carrera de yates, y habitaba con dos en el hotel Waldorf-Astoria, con dos vapor Gris.

El duque de Alba se enfermó poco hace de un fuerte ataque de reumatismo, y en los días de enfermedad hizo entrega en su naturaleza, ya desahuciado por algunas enfermedades crónicas.

El fallecimiento del duque fué comunicado inmediatamente á la embajada de España en Washington y á la familia del finado en Madrid.

Se cadáver será embarcado para España.

Derrota de norteamericanos en Filipinas

Nueva York, 17—*The Times* publica un telegrama de Manila que dice que anteayer hubo en la provincia de La Laguna, de la isla de Luzón, un ataque de los insurrectos á los pueblos tenaemiranas sufrieron muchas bajas y tuvieron que emprender retirada, dejando varios de sus muertos en poder de los tagalos.

En Manila se cree que esta derrota de los norteamericanos es obra de la traicion de un indio de confianza de los norteamericanos, que ofrecia del coronel Birrell, jefe de la columna que atacó á los tagalos, que los tagalos habian preprevenidos como se supuso, habian ocupado posiciones de las que estaba desconocida, pues no por donde los norteamericanos llegaron. Mencionado que jefe de la columna Birrell cayó, pareció antes de que se empenara el combate.

El secuestro de miss Stone

Nueva York, 17—Se ha hecho un pago á Constantinopla la cantidad de 110.000 dollars, exigida por los bandidos, que ha sido dividida en varios á mitad, hasta, y que la detienen en su poder.

La suma anterior es entregada al jefe de la banda, que se llama Doucof.

Telegrafían de Sofía que el plazo concedido á los bandidos que secuestraron á la ministerera miss Stone, expiró el 1 del corriente, pero antes de que se presentó en Samkoff á recoger el dinero del rescate si á traer informes sobre la suerte de la cautiva.

Inglaterra

El sistema colonizador francés

Londres, 17—El barcos Bipon, que ocupa de las escuelas mussulmanas en la Colonia de Sierra Leona, dice que se ha publicado en el día hoy ante la Cámara de Comercio de Liverpool, un discurso de un distinguido jefe de las tropas en el centro africano y declaró que la Francia es enemiga de los ingleses, que los ataques que se cometen en hostilidad á los primitivos propietarios de esas tierras.

Estado de salud de maltesas

Londres, 17—Telegrafían de La Valetta (Malta) que en el mes en curso y en el mes de Noviembre aparecieron en la isla 1 de Enero 1.500 dos mas de 500 familias que han vuelto á aparecer como en el mes de Noviembre de la ciudad del ministerio de Colonias brítánico que hace milagrosa del estado del hospital de Malta.

La mayor parte de las maltesas que se propuso á emigrar son agricultores del sud de la Italia.

The Cesarewitch stakes—Los ganadores

Londres, 17—Se corrió en Newmarket el pasado Cesarewitch, handicap de 25 libras carrera de entrada, mas 500 libras agregadas por el consulado de Alemania, y cada inscripción de ayer el 5 de Agosto último, propuesto de Goodwood.

Corrieron 35 caballos, y fueron ganadores los siguientes:

1.—Dabbereich, patrullo rabo, de 3 años, por Rotrest 5 Mortagon, y Hazy, por Springfield, por intermedio de 8 á 1 y 10 contra 1.

2.—Hilario Sand, calzo, por Melanion y Sands, propiedad del señor T. Kincaid, cotizado 100 á 6, por Cosmovitch, handicap de 25 libras.

El jockey argentino Gomez, corrió á Biarritz

Se sal, que entre nosotros

FOLLETIN

MADAME LESCOT

AMBICION

en primer lugar, por el pequeño, que entel tanto, Lescot, el hombre de negocios, también, á quien cierra de cabo podria sacrificar algún pesuno desgraciado.

Por lo, pues, obrar á la Providencia, como ente Dios entre bien cura; ella le ha enviado esta niño, gracias, ella le impulsa ya que se sacrificar tanto generosa.

Pero tanto no quiere que le adopte.

Es cierto que Lescot, que tanto sentimiento ha sido adoptado por los Mahurot, que se quiere Berenda y lo mantenía bien, sobre todo si no lo pagaba.

El duque de Alba se enfermó poco hace de un fuerte ataque de reumatismo, y en los días de enfermedad hizo entrega en su naturaleza, ya desahuciado por algunas enfermedades crónicas.

El fallecimiento del duque fué comunicado inmediatamente á la embajada de España en Washington y á la familia del finado en Madrid.

Se cadáver será embarcado para España.

Derrota de norteamericanos en Filipinas

Nueva York, 17—*The Times* publica un telegrama de Manila que dice que anteayer hubo en la provincia de La Laguna, de la isla de Luzón, un ataque de los insurrectos á los pueblos tenaemiranas sufrieron muchas bajas y tuvieron que emprender retirada, dejando varios de sus muertos en poder de los tagalos.

En Manila se cree que esta derrota de los norteamericanos es obra de la traicion de un indio de confianza de los norteamericanos, que ofrecia del coronel Birrell, jefe de la columna que atacó á los tagalos, que los tagalos habian preprevenidos como se supuso, habian ocupado posiciones de las que estaba desconocida, pues no por donde los norteamericanos llegaron. Mencionado que jefe de la columna Birrell cayó, pareció antes de que se empenara el combate.

El secuestro de miss Stone

Nueva York, 17—Se ha hecho un pago á Constantinopla la cantidad de 110.000 dollars, exigida por los bandidos, que ha sido dividida en varios á mitad, hasta, y que la detienen en su poder.

La suma anterior es entregada al jefe de la banda, que se llama Doucof.

Telegrafían de Sofía que el plazo concedido á los bandidos que secuestraron á la ministerera miss Stone, expiró el 1 del corriente, pero antes de que se presentó en Samkoff á recoger el dinero del rescate si á traer informes sobre la suerte de la cautiva.

Alemania

Anuncio de insurbordinacion

Berlin, 17 — Telegramas recibidos de Kiel anuncio que se han producido sérios desórdenes ayer de la marina de guerra guarnicion cuesta llegan. Los marinos fueron contra el tratamiento que en los días á bordo del buque se han insubordinado y los oficiales tuvieron que proceder con mucha suavidad para restablecer el órden.

Oficina de emigracion

Berlin, 17—El 1.° de Abril de 1902 se abrirá en esta capital la oficina de emigracion, cuya creacion ha sido recientemente decretada, y que tiene por mision vigilar el fiel cumplimiento de los contratos de trasporte que los empresarios de emigracion hagan con los emigrantes.

Esta oficina, que depende del ministerio de Relaciones Exteriores del imperio, será dirigida por el doctor H. Koser, que desempeñó durante largo tiempo las funciones de cónsul general de Alemania en la ciudad brasileña de Porto Alegre.

Anarquista condenado

Berlin, 17 — El tribunal ha condenado hoy á cuatro meses de prision al redactor del diario anarquista, Neues Leben, ya arrestado por haber hecho en un artículo la apología del asesinato de Mr. Mackinley.

Kruger enfermo

Berlin, 17—Comunican de Munich que han llegado á dicha capital de Saviera noticias de la Haya relatando el anuncio de que el presidente Kruger ha sido gravemente enfermo.

Economía en el gasto de carbon

Berlin, 17—El ministerio de Marina ha informado á la prensa que en los trapedos se ha aplicado con mucho éxito un aparato fumívoro que reduce en un por ciento el gasto de carbon que consume el buque.

Rusia

Campesinos famélicos—Disturbios

San Petersburgo, 17—En la ciudad de Saratof capital de la provincia de dicho nombre, han ocurrido graves disturbios provocados por varias hermandades que obstaculizaron la entrada de

El sacerdote ortodoxo

San Petersburgo, 17—Se ha producido un desorden en la Universidad. En momentos en que se rendian las mesas examinadoras y comenzaban los exámenes en las varias facultades, los estudiantes con el intento de impedirque los exámenes se realizaran empezaron á silbar á los profesores, á cantar canciones licenciosas y á entregarse á desmanes que hicieron necesaria la suspension de los exámenes.

Se cree que á continuó la agitacion estudiantil, si ministro Nasi mandará suspender los cursos de todas las facultades.

Austria-Hungria

El presupuesto

Viena, 17—Hoy se reunió el Reichsrath. Se presentó el presupuesto general para 1902, al cual recibe el ministro de Hacienda, Dr. Kolmann, puesto procedente.

Nueva cuestion de un anarquista

Viena, 17—Telegrafían de Cracovia que la policía de aquella ciudad descubrió el paradero de un anarquista que recientemente apellidado Kowalski, que ayer arrestar despues de haber dado procedente.

Komes fué llevado á la prision.

Se desconocen los motivos de tal acusacion.

Cotizaciones de productos argentinos

La diputación, 1 francos 4.70 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Diciembre 1 francos 4.15 17 y para Marzo 4 4.77 1/2 francos.

La prensa, 1 francos 4.50 el kilogramo.

La diputación, á francos 1.25 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos, por kilogramo: para Diciembre á 1.23 francos y para Marzo á 1.27 francos.

Hechaite, 17—La línea peinada del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios:

La diputación, 1 francos 4.70 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramo

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa calle Piedras número 135.

EL VIERNES 18 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, dormitorios, comedor, escritorio, loza, cristalería, porcelana, relojes, cubiertos, libros y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado para dormitorio, 1 armazon para bottica, 5 mostradores de cedro, 1 bomba á mano, 1 caja de fierro con pés de madera, 1 cocina de fierro, 2 estatuas negras venecianas, 1 jardinera veneciana, cincuenta sacos sarnifugo con avería

Todo será entregado al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

2412-ot.16

José B. Gomensoro

De 500 cajones papas—En la Barraca Antonini calle Misiones núm. 10

EL LUNES 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—500 cajones papas para semilla (maíl rose), recientemente llegadas por el vapor aleman Hellos.

Ventas despachado, al contado en oro sellado

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

2434-ot.17

José B. Gomensoro

De hilo sisal (con avería).—En la Barraca de las Bóvedas, calle 25 de Agosto esquina Cámaras.

EL MARTES 22 del corriente Octubre á las dos en punto, empezaré la venta á la mas alta postura con intervencion del señor agente de Seguros americanos y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Hortensius, procedente de Nueva York.

En lotes á la vista—G & C 103 fardos de 22 1/2 á 23 kilos hilo sisal para segadora atadora.

Ventas despachado, al contado y en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

2433-ot.17

José B. Gomensoro

De un motor fuerza de 8 caballos y una caldera vertical y como 3 000 kilos zinc usado. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 22 del corriente Octubre á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden y cuenta de la Comision del Hospital de Caridad.

1 caldera tubular vertical de 36 tubos y 10 caballos de fuerza marca J. G. Dupuis y Ca. Aachen núm. 788.

1 motor de 8 caballos de fuerza.

3.000 kilos (más ó menos) zinc usado.

Estos artículos están depositados en el Hospital de Caridad á donde los interesados pueden verlos

La venta se hará en mi casa, calle Piedras número 134.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

2391-ot.13

José B. Gomensoro

De noche De los muebles ingleses 1 piano Rönish y demás objetos de la casa calle Zabala número 83 y que pertenecen á Mr. J. Macken zie, gerente del London and Brazilian Bank.

EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del corriente mes á las ocho en punto de la noche, remataré á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país.

De todos los muebles y objetos que adornan dicha casa y que consisten en:

Sala, aposentos, comedor con un sólido amueblado de nogal macizo, cristalería inglesa y loza en servicios de mesa y para té, alfombras, grandes armarios, camas de fierro y bronce casi nuevas, batería de cocina, plantas en macetas chicas y demás objetos de familia.

La casa podrá visitarse el martes de 10 á 5 de la tarde.

Se pedirá seña en dinero al que compre.

2411-ot.16.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 20 de Octubre á las 9 de la mañana En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

De mulas mestizas, carneros Rambouillet puros, vacas, caballos, charrets etc etc.

14 mulas mestizas mansas de tiro, pertenecientes á la Empresa Ferro-carril C. del Oeste, línea á Mercedes.

4 vacas lecheras con crías chicas.

Varios caballos mansos de tiro y de andar.

4 charrets con toldo, usado.

1 jardinera con toldo en buen uso.

1 yunta de caballos mestiz s de tiro.

EN SEGUIDA—10 carneros Rambouillet puros importados de la República Argentina, procedentes de la Cabaña San Enrique en Lujan.

Orden terminante de vender. 2313-ot.15

José L. Laugarou

EL DOMINGO 27 de Octubre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. Por cuenta del acreditado establecimiento Martín Chico, en la Colonia.

De 30 potros mestizos raza Clydesdale especiales para el trabajo y 40 potrancas de la misma raza, para el trabajo y para carruaje.

Recomiendo este lote por su procedencia y ser algo muy especial.

En seguida: Varias vacas lecheras con cria al pié,

Varios caballos de tiro y de andar.

1 hermoso potrillo de carrera hijo de Júpiter y Florista, zaino colorado, especial como tipo y sangre para padrillo.

Eastman y Lauz

Remate de una propiedad situada en el mejor paraje de la Aguada, calle de Asuncion núm. 11, entre las calles Ituzaingó y Agraciada, á pocos metros de esta última. Venta al mejor postor y con orden terminante de liquidar por lo que den. Bonita ocasion para adquirir una buena casa por poca plata y asegurar buen alquiler.

EL DOMINGO 20 del corriente mes á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad cuya área se compone de 9 metros 50 cents. ó sean 10 varas de frente al Norte sobre la calle Asuncion, por 28 metros 13 cents. ó sean 32 varas 74 cents. de fondo al Sur, formando un área superficial de 281 metros 64 cents ó sean 327 varas 40 cents. compuesta de 6 habitaciones, cocina, letrina, aljibe y pequeño jardin al fondo.

El mejor postor obligará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Caño maestro, empedrado, arrimos, etc. todo bajo.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del señor F. Vieras calle Misiones núm. 135.

Mas datos, escritorio de los rematadores, Piedras 157. 2376-ot.14.

Avelino G. Buela

POR AVERIA

DE FIERRO GALVANIZADO PARA TECHO

EL VIERNES 18 de Octubre de 1901. En la Barraca de Juan F. Carrere, calle Cerro Largo número 44, á las 2 1/2 en punto de la tarde.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, de los señores representantes del Lloyd Inglés, E. Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor, en lotes á la vista y sin reclamo, despachado, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente, desembarcado del vapor inglés Highland Mary, procedente de Liverpool:

F. V. y S.—21 cajones fierro galvanizado de 8 piés, con avería.

Id id id—28 id id id de 9 piés, id.

Id id id—40 id id id de 12 piés, id.

Lo siguiente se hará consegida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

2313-ot.15

E. Landinelli y Ca.

De avería—Con intervencion de la Direccion General de Aduana y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 18 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado y á la vista frente al kiosko de Capurro: 10 sacos castañas secas, 150 cajones pasas de uva y 10 id manchosas en salmuera.

Alberto Salvagno

De 1 juego de sala nogal y oro tapizado en lampas de seda, 1 juego comedor nogal y roble con aparador de tres cuerpos, 1 juego dormitorio de Jacaranda, 1 gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser camas, mesas de luz, lavatorios, cómodas, roperos con y sin espejo, mesas de colisa y de alas, 120 sillas americanas y 30 de Viena.

Armazones, mostradores, vidrieras, etc.

AL MISMO TIEMPO

Un casco con caña de 22 grados.
Un id id quindado.
Un id vino garnacha.
Un id id del país.

A más—Liquidacion de saldos de varias tiendas.

En mi casa de remates calle Sarandí número 195 á esquina Misiones.

EL SABADO 19 del actual á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor todos los muebles y demás expuesto.

2419-ot 16

Alberto Salvagno

Remate matinal de los muebles de sala, plano Rozchals, dormitorios, comedor y escritorios que adornan la casa habitacion del señor don C. E. Besson, calle Yaguaron núm. 72, entre Lima y Nicaragua.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las **ocho y media** en punto de la mañana, venderé en remate al mejor postor, todos los muebles que adornan la casa citada.

Recomiendo una rico juego de sala tapizado en lampas de seda.

Un juego dormitorio nogal con cama matrimonial.

Un id id pino tea inglés con cama para una persona.

Un piano de Ragchals.

Muebles de comedor, loza, porcelana etc.

La entrega se hará en el mismo dia.

Recomiendo puntualidad, pues la venta empezará á las ocho y media en punto.

2418-ot.16

Alberto Salvagno

Del rico mobiliario que adorna la casa del señor don Alberto Ferro, calle Mal Abrigo 216, casi esquina Brandzen.

EL LUNES 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor todos los muebles que adornan a casa arriba citada, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON Un rico piano armazon de hierro cuerdas cruzadas de la gran fábrica Ludwig Welferd, Berlin, 1 juego de sala de 6 piezas nogal y oro tapizado en lampas de seda, 1 rica consola luna bisout San Gobain, 1 gran espejo luna bisaut, 4 galerías de nogal y oro tapizadas en velour y lampas de seda, alfombrado de Bruselas, cuadros al óleo, muebles de fantasía bibelots, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizados en marroquí, alfombras, cuadros etc.

PRIMER DORMITORIO—Luis XV, nogal y roble interior, luna de Bisauté, mármoles Royal Russe, compuesto de una cama matrimonial, dos mesas de luz, 1 lavatorio y 2 roperos con espejo.

SEGUNDO DORMITORIO—Dos camitas Luis XV, 2 mesas de luz, lavatorio, ropero con espejo, juego de lavatorio y alfombra.

TERCERO Y CUARTO DORMITORIO—Con camitas, roperos de colisa, lavatorios, etc.

CUARTO DE BAÑ—Un baño fierro, etc.

COMEDOR—Inglés pino de tea marmoles de color, compuesto de aparador de tres cuerpos, con espejo al centro, trinchante id, mesa y 6 sillas, loza, cristales, platinas, porcelanas, etc

VESTIBULO—Un sofá, 2 sillones, 6 sillas, percha de pie y plantas.

La casa puede visitarse el sábado desde las 10 de la mañana hasta las 6 p. m. 2417 ot.16

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 20 del corriente á la 1 en punto. En la calle Mercedes núm. 159 De todos los muebles y adornos que pertenecieron al señor Carlos E. Zusanabar.

SALA Un juego de sala tapizado en seda, sillas de fantasía, 1 espejo, 3 galerías lampas de seda floreado, alfombras Bruselas, cuadros, columnas con bronces, 1 piano perpendicular marca H. Lichtner—Berlin, centros floreros, adornos, mesitas de fantasía.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial nogal macizo compuesto de cama con elástico, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo y cómoda, alfombra, cuadros, velador, juego de lavatorio, etc.

SEGUNDO DORMITORIO 2 camitas chicas con elástico, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 ropero de puerta, lavatorio, salvaveras, alfombritas, etc.

COMEDOR—1 juego comedor con aparador, mesa trinchante, mesa colisa, 12 sillas con asiento y respaldo de cuero, 1 juego de loza, plato, centros, cubiertos, 1 reloj de colgar, copas de cristal, botellas, queseras, cuadros, etc.

OTROS DORMITORIOS—Con camitas de fierro, lavatorios, mesas de luz, roperos, etc.

El sábado en exhibicion. 23.6-ot.15

Miguel Rozés

De la casa de bajos en la calle Durazno número 514, esquina Juan Jackson, á una cuadra del Asilo.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 4 p. m., daré principio á la venta al mejor postor, con órden terminante de vender á cualquier precio, esta espléndida finca de bajos, ubicada en el paraje mas pintoresco de la ciudad, á una cuadra del Asilo, á otra de tranvía de la Union, á tres cuadras de la playa Ramirez, con puesta de 3 piezas de material de primera clase, tirantería de fierro, pisos de pino de tea, cocina, letrina, aljibe, sótanos. Todo de moderna construccion. Tiene 7 metros 731 milímetros de frente al Sud á la calle Durazno, por 14 metros 20 centímetros de fondo al Norte, formando un área superficial de 103 metros 77 decímetros.

Títulos de primer órden, pueden verse en la escribanía de los señores Casaravilla y Simon, Misiones 196.

El comprador obligará el 10 o/o en garantía de su oferta y las escrituras serán por cuenta del mismo.

Para mas informes, ver al rematador en la calle Misiones 218 esquina Sarandí.

2366-ot.15.

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL —

Banco Hipotecario del Uruguay

PAGADEROS

en 60 mensualidades

EN DIVERSAS UBICACIONES

Muy bien situados

CON FRENTES A LAS CALLES

Arenal Grande
Orillas del Plata
Figurita
Aldea
Monte Caseros

y otras.

Hay para todos los gustos y bolsillos

A las 2, 3, 4 y 5 de la tarde y en el lugar en que están situados estos lotes

Fíjense en los detalles y en las horas en que se efectuarán estas espléndidas ventas.

1er. remate

ATENCION—FIJENSE BIEN

EL DOMINGO 20 del corriente Octubre.—A las 2 DE LA TARDE en el paraje de su ubicacion, 4 espléndidos lotes con frente á la calle Figurita entre las de Ocho de Octubre y Aldea. Tienen empedrado pago, son espléndidos y muy bien situados y de buenas áreas. No hay mas, aprovechen. En seguida otros 5 lotes á la vuelta de los anteriores, y con frente á la calle Aldea, tambien empedrada, muy lindos y apropósito para jardines etc. Se venderán á pagar su importe en 60 mensualidades.

2° remate

A LAS 3 de la tarde—Tambien en el lugar de su ubicacion tres únicos lotes con frente á la calle Figurita, pasando el camino Monte Caseros y la fábrica de alcoholes del señor Brancato y frente á la de señor Eulinio Tiberio. Tienen pago de pago, son de primer órden y están rodeados por establecimientos fabriles de indiscutible importancia, y son lotes muy centrales. En seguida seis lotes con frente al camino Monte Caseros y á una calle que arranca de la de Figurita. Lo mismo que los anteriores se venderán á pagar su importe en 60 mensualidades. No se distraigan y á comprar lindos y bien situados solares, con empedrados pagos, rodeados por trenvías y casas quintas y sobre todo pagaderos en tan ventajosas condiciones.

3er. remate

A las 4 de la tarde, varios importantes lotes con frente á las calles La Paz, Orillas del Plata y otras, en el Buen Pastor, algunos de ellos con empedrados pagos y lindando con edificios.

Aquella localidad es muy progresista, se edifica muchísimo y todo el mundo gana allí dinero.

Son lotes muy lindos, algunos chiquitos, muy centrales y convenientes. Las áreas y demás detalles se harán conocer en el acto del remate. No se distraigan, porque además del valor de ellos, son pequitos, y me los van á arrebatar de las manos. Punto de reunion para este remate, Orillas del Plata y Municipio.

Y para concluir.

4.° remate

A LAS 5 de la tarde, antes de llegar al Barrio Reus al Norte—con frente á la calle Arenal Grande—tres solares chicos y bien situados entre las calles Cuñapirú é Independencia.

Uno de ellos es muy valioso con gran frente y fondo, con riquísima y muy abundante agua. En este importante solar existe el pozo artesiano que hizo el señor A. Zorzi y que costó algunos miles de pesos. Para los fabricantes, etc., no hay nada mejor ni mas conveniente.

Por su área total su gran frente y fondo y por la ventaja, es de inapreciable valor. Linda con él otro gran solar con tambien venderé esa dia, demodo que se pueden adquirir así los dos con capacidad para fábricas, talleres, etc., y para los pequeños capitalistas hay dos lotes chicos y todos con empedrado, al lado del tranvía y sobre una calle muy central é importante.

Los compradores deben estudiar bien esta aviso y despues dirigirse al remate que mas les guste, ó sea á las 2 en la calle Figurita y Aldea Á las 3, Figurita y Monte Caseros.

A las 4 en el Buen Pastor, calle Municipio y Orillas del Plata.

A las 5, calle Arenal Grande entre Cuñapirú é Independencia.

Sean puntuales á las horas fijadas; no sean zemolenos y vayan á comprar terrenos al Banco, que les ofrece grandes ventajas en la forma de pago, y les libra á los compradores morosos toda clase de consideraciones.

Cada comprador consignará una mensualidad.

Para mayores informes, calle Paraná núm 4.

2317-ot.15

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno en las 3 Cruces, á dos cuadras de la hermosa plaza General Artigas y 4 cuadras del Camino 8 de Octubre. Con la base de 15 ctc. la varall en la calle Dacá entre Cufré y Constitucion Victoria—577 varas más ó menos—Ojo, especuladores.

EL LUNES 21 del corriente á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Pauliier dictada en los autos seguidos por don Luis Peña contra doña Cristina Franzoni por desalojo y cobro de alquiler, incidente por costas, se hace saber que el dia 21 del corriente á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la plaza Independencia costado Norte núm. 19 é se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del alguacil auxiliar del Juzgado y del actuario del mismo, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno situado segun título en las Tres Cruces de este departamento, compuesto de 11 m. 26 de frente al Norte sobre la calle Diez y ocho de Julio, (hoy Dacá segun le tasacion y obra en autos) siendo de figura irregular en el fondo y tiene por el Este 35 m. 86, lindero con don José G. Suarez, por el costado Oeste, hasta donde forma un martillo de 21 m. 85 lindando con don Eduardo Pazos y desde los 21m.85 tirando una línea por el Oeste hasta un camino propveto de 6m.10 y desde esta h sta la concurrencia al fondo. 13m.75. Hubiero con el dicho camino proyectado y en la parte del fondo al Sud 3 m.59, tasado á razon de $ 0.30 el metro cuadrado y conteniendo una superficie de 425m.90 cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 20 por ciento del precio á las resultas de derecho Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

Mas detalles al martillero—Conelones 124, de 12 á 1 p. m. 2345-oct.6.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la fábrica de calzado en general y almacen, calle Reducto núm. 132, 134, 136. De mandato del señor Juez L. de Comercio de tercer turno doctor don Juan A. Sarachaga, á pedido del señor síndico del concurso formado á los señores Genovese Hnos. Al contado y al mejor postor.

Los dias MARTES y MIERCOLES 22 y 23 del corriente á la 1 en punto p. m. procederé á vender en remate público, al contado y al mejor postor, todas las existencias de la casa de comercio arriba indicada, consistentes en calzado en general como ser zuecos, botas y botines para hombres, señoras y niños; zapatillas, cortes, suelas, alpargatas, elásticos, hormas, gran cantidad de plantillas para zuecos de diferentes clases, y demás artículos concernientes á esa industria.

Una gran máquina de aparar, una de ojalar, armazones, mostradores, escritorio, mesas, bancos, útiles de escritorio, lámparas, etc

Tres jardineras, dos buenos caballos y una mula.

Almacen—Comestibles en general, lozas, cristales, artículos de ferretería, bebidas en botellas y cascos, de todos clases, molinillo para café, báscula de 300 kilos, mesas, taburetes, juegos de medidas métricas, vasera, lámparas, etc.

Recomiendo puntualidad, pues debo vender todo lo relacionado en los dias indicados.

Pediré seña á todo comprador que no me sea conocido.

Mas datos ver al rematador, Sarandí núm. 60. 2378-ot.11.

Juan A. Capurro

De las existencias del surtido almacen de comestibles y bebidas, calle Tacuarembó esquina Enclina núm. 52.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 de la tarde, empezaré á vender en remate, dinero de contado, todas las existencias del almacen arriba indicado, consistentes en diversas clases de vinos tinto y blancos extranjeros, comestibles en general de 1 calidad buena estiva lozas, cristales, lámparas, mesas, taburetes, reloj molinillo para café, tostador de id, artículos de tienda y ferretería y demás que estará á la vista y que es innecesario detallar.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador que no me sea conocido.

Se oyen ofertas por el todo hasta el dia antes del remate.

Por mas datos, verse con el rematador en su domicilio, Sarandí núm. 60. 2430-oct.17.

Juan A. Capurro

Del almacen de comestibles y bebidas calle Paysandú núm 230 esquina Avenida General Rondeau, comprendiendo todas las mercaderías, útiles y enseres existentes en el mismo.

EL MARTES 24 y 5 del entrante Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor y al contado todas las mercaderías, útiles y enseres del excelentemente provisto almacen indicado, en el cual existen artículos de la mejor calidad como ser: lozas, cristales, comestibles de los mejores y frescos, conservas de todas clases, vinos finos y licores extranjeros, una buena estiva con caña, vinos, guindado, vermut, etc. Tambien venderé los buenos útiles y enseres, entre ellos los siguientes: mesas, bancos, retiros, mostradores, armazones, balanza de dos platos, báscula, molinillos y tostador, reloj y demás mercaderías y útiles que no detallo por su mucha extension.

Además cantidad de chapas de fierro galvanizado.

Advierto que exijiré garantía á todo comprador que no conozca.

Por cualquier otro dato verse con el rematador, calle Sarandí núm. 60.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 27 DE OCTUBRE á las 4 p m. —¡Ojo! señores especuladores!! Magnífica ocasion!! Renta segura—Estoy cierto de ofrecerles un negocio pingüe - Edificio de altos y bajos: Reconquista 92 y 94 entre Zabala y Aselmar—Posicion central—Materiales de la mejor calidad—Construccion moderna y arquitectura elegante—Todas las comodidades, luz, ventilacion y perfecto aseo; pinturas al fresco, puertas de cedro, pisos de pino de tea; patio, zaguan y escaleras de mármol, cielos raso etc. Ocupa 10 metros con corrido—Mide 10 v. de frente por 28 de fondo

Venta al mejor postor y al contado.

La casa de bajos núm. 94 contiene 6 piezas y sus dependencias y la de altos la misma distribucion interior y además un cuarto de baño y un altillo.

Adquirida, vereda, arrimos, caño maestro, aguas corrientes; todo pago. Títulos perfectos.

La casa de bajos está desocupada, pues, no se ha querido aceptar inquilino con ventajosas ofertas por haberse dispuesto la venta.

Por las llaves y para ver los títulos: Zabala núm. 62. de 1 á 2 p. m.

Garantía: 500 pesos. 2331-oct.17.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion para la construccion de un polvorin de acuerdo con el plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en la secretaría de este ministerio, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán por el escribano de Gobierno é Hacienda ó escribano del señor Oficial Mayor de este ministerio y de los interesados que concurran, el dia 23 del corriente á las 3 p. m.

El Superior Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa ó de rechazarlas todas si no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 14 de 1901.—*La Secretaría.* 2414 ot.26

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para el arrendamiento de las Plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á manifiesto de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se ornularán en el pliego de condiciones dicho y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 21 del corriente á las 2 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Octubre de 1901.—*La Direccion.* 2385 ot.21.

Direccion General de Aduanas

AVISO

No habiéndose presentado suficiente número de proponentes llámase nuevamente á licitacion pública para efectuar reparaciones en la máquina, calderas y casco del vapor nacional «Resguardo»

El respectivo pliego de condiciones, se halla en la secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado, por el solo correspondiente, por los interesados ó quien los represente en forma, el dia 18 de Octubre corriente á 1 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 10 de 1901.—*S. Gradin.* 2382 oct.18

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 16 de 1901 — Llámase á concurso por segunda vez para proveer la dirección de las siguientes escuelas: Escuela núm. 17 de Durazno, departamento de Durazno; escuela núm. 6, departamento de Montevideo; escuela rural núm. 14, departamento de Maldonado; escuela rural núm. 4, departamento de Rocha; escuela núm. 23, departamento de Paysandú; escuela núm. 10, departamento de Cerro Largo; escuela número 6 de Canelones, departamento de Santa Lucía. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 11 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Noviembre próximo. *El Secretario General.* oct.21

— Montevideo, Octubre 9 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la dirección de la escuela rural número 12 de Colonia del departamento de Rocha. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—*El Secretario General.* oct.19

— Montevideo, Octubre 8 de 1901 — Llámase á concurso para proveer la dirección de la escuela de 1.° grado núm. 33 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 15 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* oct.22

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concurso de la sucesion de don Pedro Peluffo para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado, calle Ríncon núm 63, el dia 25 del corriente mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los títulos justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta se hará con los que á ella concurran. Montevideo, Octubre 5 de 1901.—*Benito Sobrido*, escribano público. 2368-oct.25

— Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capelli y Pons, se cita y emplaza á don Antonio Molinari Laurin para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este juzgado le ha promovido don Pascual Ogñido, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 4 de 1901 — *Juan P. Ruiz*, escribano público. 2352 oct. 5

— Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capelli y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Aurelina Piquet de Bouisson, citándose á la viuda, hijos que se consideren herederos en el plazo de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 7 de 1901.—*Pedro Morena*, escribano público. 2352-oct.26

— Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Emilio Sauter, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ser compareciendo ante este juzgado á deducirlos en forma. Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Morena*, escribano público. 2353-oct.26

— EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capelli y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Tintorera, citándose á la viuda y á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 14 de 1901. — *Juan P. Ruiz*, escribano público. 2291 ot 18

— Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felix Mendia, citándose á la viuda é hijos que se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á ser tenidos como tales. Montevideo, Octubre 11 de 1901. Miguel V. Martinez, escribano público. 2319-ot 19

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Enrique Ramount contra don Mosquitos departamento de Montevideo por cobro de pesos, se ha dictado la sentencia que en lo pertinente dice: Montevideo, Octubre 11 de 1901. Vistos: Los autos seguidos por don Enrique Beaumont, se tiene por lo demás presente que de un concurso por deudas entre interesados con un solo acreedor. Resultando, que hechas las publicaciones de ley, ninguna oposicion se ha deducido, estando vencido con exceso el término legal, y Considerando: Las condiciones favorables del informe del síndico al hacer las publicaciones del deudor; Impondense por en lugar de las formalidades establecidas por el artículo 1527 del código de procedimiento que dice que se refiere el artículo 1527 del código de procedimiento civil, y atento lo demás, que dispone el artículo 1532 del precitado código; Mandase que se lleve el concurso preventivo extrajudicial del comerciante don Enrique Beaumont, con sus deudores, bajo el apercibimiento de que en el término de treinta dias Sres. Bonino y Ramos y Rodríguez Nuñez y demás que se hubieren presentado para acreditar sus publicaciones. Bajo autoridad de esta resolución, cítese á los interesados en los testimonios que piden, y previa tasación y pago de costas, en cuya planilla se tasará también honorarios del síndico que ya regulados por el juez prosperente una vez que aforada la presente, y ejecutoriada se tomarán los datos al efecto.—Juan A. Sarachaga.—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de C. interino de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga en Montevideo á once de Octubre mil novecientos uno; doy fé. *Andrés Amor Ferrer*, escribano público.—Y á los efectos del artículo 1 42 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. Montevideo, Octubre 15 de 1901. *José Gerardo Cusano*, escribano público. 2434-ot.25

— De mandato del señor Juez L. de Comercio de 3er. turno, doctor Juan A. Sarachaga, se hace saber en los autos inicidos por el Banco Italiano contra los señores Luciano Mosquitos y Hijos, que se ha presentado un escrito que dice:

"Señor Juez L. de Comercio: Ignacio Mitcak, por el Banco Italiano de Ultramar, en los autos de quiebra que siguen, ante usted, decido en la calle Cerro Largo, 109 á V. S. digo: Que acompaño un cheque por valor de ochocientos once pesos siete centésimos, firmado por Luciano Mosquitos Hijos conforme vencido el 9 de Octubre de 1897 y que quiere ser pagado por usted.

A fin de interrumpir la prescripción, de nos ido con lo que dice el art. 1 20 núm. 3 del cod. de comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe del referido cheque, intereses y costas, y reservándome en nombre de mi representado todas las acciones que á este momento para reclamar ese mismo pago de Luciano Mosquitos Hijos.

Por tanto: A V. S. pido que se sirva mandar que esta presente sea tenida en el dia, Ignacio Mitcak Rocca fecha, en su caso y cuyo domicilio ignoro por estar

Gira el digno Juez de Comercio, en caso el poder acompañado, pido que se devolver y se devuelva. Expídanse constancia.—Montevideo, Octubre 15 de 1901.—*Ignacio Mitcak. Julio M. Berro*, abogado.

A dicho escrito se ha proveido lo siguiente:

"Montevideo, Octubre 15 de 1901.—Por presentado con la certeza de mandato en cuya virtud se le tiene por parte, y documento privado que se acompaña.—Atento lo prescripto: Tengase por hecha la protesta que se hace mérito en cuanto ha lugar por derecho, y que se haría saber á los señores Luciano Mosquitos Hijos en su domicilio que se indica, por medio de un oficial de la institución.—Al otro sí: Como pide y de los testimonio en su caso.—Sarachaga.—Lo proveyó y firmó á los efectos del auto traslado y pedir hacerla saber á Luciano Mosquitos Hijos en el domicilio que se indica. Montevideo, Octubre 17 de 1901.—*José Gerardo Cusano*, escribano público. 2423-ov.4

— De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los señores Bonino y Zaldumbide se han presentado manifestando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores: Los abajo firmados, acreedores de D. Mosquitos y Zaldumbide establecidos en el ramo de comercio en el paraje del mismo de Mosquitos departamento de Canelones, habiendo sido reunidos en asamblea en que de todo de la cosa han dado como tambien en cuanto que de las existencias y balance de la misma nos han presentado los mismos, que por unanimidad de los acreedores, se ha dado por depositado con por deudor los señores Mosquitos y Bonino que en lo sucesivo obrarán como depositarios bajo las bases siguientes: 1.° Autorizar á los señores Bonino y Zaldumbide para proceder á la liquidación de todas las existencias de la referida casa de comercio en el ramo de almacen; 2.° Ejercer vacuos, así como las cosas serán verificadas en la forma que se indica, precio corriente, dentro del plazo de treinta dias á contar desde esta fecha; 3.° Los cargos de plaza (carretas de compañías) pagos, etc. etc. serán por cuenta de Mosquitos y dentro del plazo á que se refiere el inciso anterior; 4.° Los bienes muebles y semovientes, carros de mercadería, arreos, muebles y útiles serán remitidos á esta ciudad y vendidos en el mejor postor por el martillero don Ramón Montero y Pauliier, y demás que se ordenará en esta ciudad y vendidos al mejor postor por el martillero; 5.° A ordar á los señores Bonino y Zaldumbide el plazo de ocho meses para proceder á la cobranza de las cuentas que se le adeudan según la nómina presentada quienes podrán proceder para ello en la forma que estimen más conveniente. 6.° Designar á los acreedores Mosquitos y Bonino para que perciban de los señores Bonino y Zaldumbide, dando los recibos del caso. Las cantidades que se reciban por concepto de la liquidación provenientes de las pertenencias mencionadas, las que serán distribuidas entre todos los acreedores en primer término y dentro de quince días de recibidas por los señores Bonino y Zaldumbide, después de restar los ventas á que hacen referencia los incisos 3, 4 y 5 de las cláusulas primera, en segundo término y dentro de un mes, que quedará en poder de los señores Bonino y Zaldumbide, que se refiere la cláusula anterior, 4.° Al diente la cosa que haya en la sociedad Bonino y Zaldumbide se ha de ser los cuentas de la casa en Mosquitos y que se liquidará en la forma establecida en las cláusulas precedentes, los acreedores que aquí firman dan carta de pago á las expresados señores Bonino y Zaldumbide quedando en con-ecuencia relevados de todo lo obligación y pacto en que suscribe.—Montevideo, 15 de Agosto de 1901.—Peixoto, Morales y Cía. Roque Gazaux y Hijos, Manuel Gándolo, Otero y Cía. Ignacio Mitcak, Antonio F. Bonino, José Bonino y Vidal, como consignatario de Oliver Por y Bonino, Delucchi, H. Bernardi, H. Gutiérrez, A. Jaume Hnos. y Cía. Nicolás Peirano, Ramón, Sal y Cía. Juan A. Lacuque, Luis P. Piñero y Hno., Ricardo Junco Cía. Comas Hnos. y Cía. Gutiérrez y Cía. E. Delucchi, Vicente A. Costa, Gianelli y Cía. F. Catalina é hijos, Juan Bruchini, Juan Italiano del Uruguay representado por el Jurado Tallec. E. Rolando, Norberto Piñeiro, Rodríguez Hnos. y Cía. Alas Hnos. y Cía. Y á los efectos de artículo 1525 del código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Octubre 10 de 1901.—*José Gerardo Cusano*, escribano público. 2321-ot.31

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Ramon Montero y Pauliier, se cita y emplaza á don Vicente Fer